



Una ordenanza que declara a los candidatos sin oposición elegidos para los cargos del distrito 1, distrito 2 y distrito 4 del ayuntamiento.

Considerando que de conformidad con el artículo II, sección 3 de la Carta Constitucional de la ciudad y el capítulo 2, sección 2-1 del código de la ciudad de la ciudad de Victoria, Texas y las leyes del estado de Texas, mediante la ordenanza No. 2024-8, se convocó a una elección general conjunta para el 4 de mayo de 2024 para fines de elección del distrito 1, distrito 2 y distrito 4 del ayuntamiento; y

Considerando que las secciones 2.051 a 2.053 del Código Electoral de Texas permiten una subdivisión política para declarar a los candidatos elegidos para el cargo si ningún candidato en la elección tiene oposición y la secretaria municipal ha certificado que ningún candidato se ha postulado para el cargo de los distritos 1, 2 o 4 del ayuntamiento ajenos a los candidatos sin oposición;

Por tanto, que sea ordenado por el ayuntamiento de la ciudad de Victoria, Texas:

1. Los siguientes candidatos sin oposición son declarados elegidos para los siguientes cargos por un periodo de tres años:

Miembro del consejo, distrito 1 Rafael De La Garza, III
Miembro del consejo, distrito 2 Steven Kidder
Miembro del consejo, distrito 4 Jan Scott

2. Si cualquier disposición de esta ordenanza, o la aplicación de la misma a cualquier persona o circunstancia, fuera declarada inválida o inconstitucional por un tribunal de jurisdicción competente, dicha invalidez no afectará a las demás disposiciones, o a la aplicación de las mismas, de esta ordenanza a las que se pueda dar efecto sin la disposición o aplicación inválida, y a tal efecto, las disposiciones de esta ordenanza se declaran divisibles.
3. La votación anticipada está programada para iniciar el 22 de abril de 2024; por lo tanto, se declara una emergencia y se suspende el requerimiento del artículo II, sección 9 de la Carta Constitucional de la ciudad de que ninguna ordenanza sea aprobada definitivamente en la fecha de su primera lectura, y esta ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por el ayuntamiento de la ciudad de Victoria, Texas.

Aprobado por lectura de emergencia el día 5 de marzo de 2024.

Sí:

No:

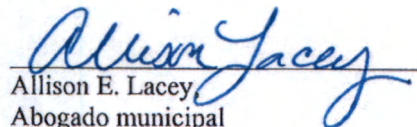
FILED *M*

2024 MAR -7 P 4: 39

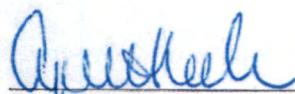
Abstenciones:
Aprobada y adoptada este día 5 de marzo de 2024.



Duane Crocker,
Alcalde de la ciudad de Victoria



Allison E. Lacey
Abogado municipal



April Hilbrich,
Secretaria municipal

